



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0037741/2015

Córdoba,

17 MAR 2016

VISTO

La RD N° 1607/15 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Andrea Bonvillani** titulado "La "Marcha de la gorra" como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)"; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando tres postulantes inscriptos: Josefina Orellano DNI 36.139.333; Carla de los Ángeles Castillo Steiner DNI 36.480.357; Candelaria Luna María DNI 35.055.952 y Georgina Noelía Vaccaro DNI 37.195.111.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que a Fs. 26, 27 y 28 consta el acta de selección realizada por el Secretario Académico Dr. Germán Pereno y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Andrea Bonvillani.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Georgina Noelía Vaccaro DNI 37.195.111.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "La "Marcha de la gorra" como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)" de la siguiente postulante:

- Georgina Noelía Vaccaro DNI 37.195.111.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 312



**DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba**